

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XIII.—Número 679.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Viernes 18 de Febrero de 1910

Política del día

Aunque las informaciones telegráficas de la prensa local expresen que el Sr. Canalejas no se presta á la transacción que le propone el señor Montero Rios como condición precisa para mantener la unidad del partido liberal; y aunque supongan al jefe del gobierno completamente opuesto á aceptar tutelas, es lo cierto que la fórmula propuesta por Montero Rios parece que se abre camino y que será aceptada como un medio para evitar la completa caída del partido liberal.

Esta fórmula parece ser la que ya indicó *El Mundo* al día siguiente de la formación del nuevo Gabinete ó sea el reconocimiento de una jefatura nominal en favor del Sr. Moret como una reparación á lo sucedido y su presentación en el caso de unas Cortes futuras para la presidencia de las mismas.

Esta fórmula de concordia podrá ser al cabo la que se imponga, toda vez que sería inconveniente á todas luces y á todas luces inconstitucional, imponer un cambio de ministerio á la regia prerrogativa.

De todas suertes, proclamada ó confirmada de este modo la jefatura del Sr. Moret será siempre algo depresiva para el que desempeñe el gobierno, puesto que habrá de colocarle en condición moral é intelectualmentemente sa alterna, dándose el caso de que haya dos ministerios, uno responsable y dirigido y otro irresponsable y director.

Sea como quiera, porque cuesta trabajo discurrir á través de los sucesos de actualidad, lo evidente es que no podemos sustraernos á la realidad de las cosas. En el gobierno, el Sr. Canalejas, legalmente constituido y con pensamiento propio, en correlación perfecta—hay que suponer así—con la Corona y con una parte más ó menos considerable de la opinión liberal, es preciso atenerse á esa misma realidad sin dejarse llevar por impresiones momentáneas y menos por las pasiones del amor propio defraudado.

Si el Sr. Canalejas dá á la publicidad el programa de gobierno anunciado que exigen con imperio las circunstancias y en él puede apreciar el país el fundamento de la crisis y el racional desenvolvimiento de la política liberal, ello es que todas las cábalas caerán por su base y todas las desconfianzas se disiparán.

Mas hay aquí un punto de gravedad extrema, cual es el de la disolución de las Cortes y el de la convocatoria á otras nuevas. Parece que el Sr. Canalejas ha aplazado para el lunes próximo el planteamiento de este asunto ante la Corona.

Pues bien; si para entonces no se ha afirmado la unidad del partido liberal no habrá decreto de disolución porque dividido dicho partido y entregado á luchas pasionales dejará de ser instrumento viable para el gobierno y por ende para el turno de los partidos monárquicos.

He aquí por qué creemos que se impone la fórmula aconsejada por Montero Rios y que es la que conviene al partido conservador y á las instituciones, para no romper el equilibrio de las ideas en el gobierno y en la administración del país.

No dudamos nosotros de que el

Sr. Canalejas gane elecciones, porque la experiencia nos enseña á discurrir acerca de las probabilidades electorales, teniendo por elemento principales la opinión pública y la influencia ministerial del Sr. Canalejas si es que dirige esas elecciones las ganará si se empeña en ello; pero será como ganancia de tapete verde que pronto disipa la codicia y la crápula.

En último caso, ¿cual podrá ser el resultado de esas elecciones, faltando no solo el pensamiento que informa la política liberal en sus cordiales relaciones con el país y con el régimen, sino también la cohesión y la voluntad que pudieran poner en acción aquel pensamiento?

Ocioso sería contestar á esto, porque está al alcance de los más obtusos.

Carne de gallina

La opinión pública ha podido ver, cómo la prensa clerical ha aplaudido el cambio de ministerio á favor del Sr. Canalejas, sin duda porque con ello tenía que padecer la unidad del partido liberal imposibilitando á este de llevar á cabo la realización de su programa en lo que respecta á la reforma del concordato, ley de Asociaciones y otras reformas radicales en relación con el problema clerical.

La satisfacción de esa prensa se ha evidenciado en todas las formas; pero como haya sido censurada por ellos, ahora contesta que vé el mismo peligro ó mayor en Canalejas que en Moret, y que en el momento en que se anuncie ó plantee el propósito de las reformas, esa misma prensa titulada católica dará la batalla por encontrarse dispuesto á ello el pueblo católico.

Se comprende la amenaza y nadie que se precie de liberal se cuidará de ella. Lo que pasa es que en las condiciones políticas actuales, ni ese problema se planteará con éxito ni hay en el Gabinete criterio unánime para su resolución.

Impónese de una manera urgente y ya lo ha declarado el Sr. Canalejas la reforma del Concordato, porque el alto clero es tan considerable en España que pesa sobre el trabajo nacional de una manera inmoderada, mientras el bajo clero bosteza en las sacristías.

Se impone también la reforma de la Ley de Asociaciones, porque es una lepra el número de las congregaciones de carácter religioso que aquí han buscado acomodo á costa de intereses más dignos de atención y defensa.

El Sr. Canalejas, por su historia, por sus compromisos con la opinión, por obligaciones para con la opinión nacional, viene obligado á plantear y resolver ese problema, aunque en nuestro sentir no lo consiga, por obstáculos que hallará en su camino.

No quiere esto decir que deje de intentarlo. Mas como para esa reforma radical se requiera el concurso de las Cortes, largo será de esperar y más largo aun la oposición que desarrollarán los interesados en desbaratarla.

Esta consideración es la que sugiere á los clericales sus continuas amenazas contra el partido liberal. Antes contra Moret y ahora contra Canalejas, porque ellos ven como se acortan las distancias y se procura llegar á la meta señalada.

No es posible tolerar más tiempo la intromisión en todas las esferas del poder y de la administración de esa horda que todo lo avasalla y todo lo explota en provecho propio. España es un cadáver y como tal la tratan esa gente, cantándole el *De profundis* por el más alto precio, pues ya es sabido que nada hacen de balde esos ínclitos regeneradores.

Urge, pues, que se acometa cuanto antes el problema de las reformas contra el alto clero y contra las congregaciones, si no se quiere que sean estos los que acaben con los liberales, sino á fuerza de disgustos, á fuerza de exacciones.

En broma y en serio

Está dispuesto *El Correo*, á darnos la lata diariamente, ora con sus teologías, ora con su moral huera y circunstancial.

Todo para echarnos en cara, á los liberales, que no sabemos cosa alguna de provecho y que ellos, los clericales y en su representación, *El Correo*, lo sabe todo, para andar por casa y por la calle, intrigándolo todo.

Ello es que dispuesto el papel clerical, á despacharnos, aun en tiempo cuaremas, *cabrito asado*, queramos ó no queramos, tenemos que atracarnos.

¿No podía el consabido papel, limitarse á sus informaciones á la americana, y poner á un lado la misión educativa y propagandista?

¡Qué cansancio!

Con las conferencias para señoras solas, del R. P. Aicardo, S. J., hay más que suficiente, para que en todas las casas extirpen con más cuidado aun que á las chinches, los periódicos liberalescos y para que todas las damas cambien por gatas negras ó rubias las mininas blancas que tengan, con ser estas tan divertidas.

¿A qué viene *El Correo* invadiendo la misión del sacerdocio católico, y pretendiendo convertir sus mazorrales columnas en cátedra del Espíritu Santo?

Si lo que se pretende es que la prensa clerical sea una prolongación del púlpito, del altar y del confesionario, dígame y sabremos á qué atenernos.

Pero esto de entristecernos el ánimo á diario para convencernos de que todos estamos obligados á darnos de baja en los periódicos liberales para abismarnos en la lectura de los clericales, haciendo de esta manera el caldo gordo á sus respectivos administradores y economos, francamente es una tendencia un poco temporal.

Nosotros los chicos de la prensa, cumplimos ó no cumplimos con nuestros deberes religiosos y *El Correo*, no es quien, para echarlo en cara á nadie.

Además, Dios nos juzgará á todos: á blancos y á negros.

Lo mismo al autor de *La gatita blanca* que al P. Villarino.

¿A qué ese afán de redimirnos si rechazamos la redención por esos medios?

El Correo estará en su verdadero papel, buscando suscritores, anuncios y hasta esquelas mortuorias (le felicitamos hoy porque ya ha logrado publicar cuatro de una vez, lo que habrá hecho trepidar de gusto al católico administrador).

También estará en su papel intrigando con los conservadores, para ha-

cer elecciones sicalípticas y diputadas y concejales por sorpresa.

Asimismo estará en carácter utilizando entradas en los teatros que debe rechazar para no pecar; dejando de halagar vanidades en sus ecos de sociedad para imitar al *Diario*, etcétera, etc.

Pero en eso de hacer de Obispo, de Canónigo, de Beneficiado y sobre todo de acólito, francamente, si para eso es para lo que sirve la *censura eclesiástica*, bonita ocupación le estaba reservada.

¡Cielos! y en lo que ha venido á parar la incomparable literatura de nuestros místicos!

¿Cómo podrá armonizar el P. Aicardo, la obra del excelso *Lope de Vega*, con la de *El Correo*?

¿Cómo no eche mano del que vende por esas calles las ratoneras!

Por supuesto, eso del teatro convertido en lupanar, es cosa que también se ha significado en las conferencias para señoras solas.

Y también se ha aprovechado la ocasión para descoujar á la prensa liberal.

Porque ahora eso es lo que priva. No se dice un sermoncito sin la correspondiente garrafada á los periódicos que no son de la parroquia. No se dice una pastoral sin la conveniente advertencia y aun el mandato á las ovejas de que no se dejen guiar por los lobos liberales, sino por los pastores que las guían. No se reúnen una docena de santos clericales, que no proyecten enseguida el correspondiente periódico para hacer nuestra felicidad en esta y en la otra vida.

De suerte, que si se descuidan los padres de almas, y á los periodistas les dá el naípe por declararse católicos, y lo harán, el día que el oficio prometa, (porque ahora no hay mercado) no quedará reservado el sagrado ministerio más que para los sabios exégetas compañeros de *El Correo*.

¡Y pensar que la Iglesia no necesitó nunca de esos recursos para entrarse por las almas!

Pero todo cambia en la vida social. Por eso hay necesidad de aplicar ahora el conocido refrán: «Cuando pasan rábanos, comprarlos».

Eso es lo que pretenden los clericales, que la gente confunda los rábanos con sus periódicos, y los compre, aunque piquen.

Es lo mismo.

Obras de puerto

Es intolerable lo que sucede en todo lo que á las obras del puerto se refiere.

La Junta impone á los contratistas multas, por su lenidad en el cumplimiento del contrato y los contratistas se alzan, invocando pretestos para no pagar las multas ni activar las obras.

Insiste la Junta dando á las multas mayor cuantía, porque el retraso se acentúa y pasarán los años y no habrá muelle Victoria, y los contratistas dicen que como tienen pendiente de resolución una alzada, mientras no recaiga fallo por la Superioridad, no deben abonar, mejor dicho, deben percibir íntegramente el precio de sus trabajos.

Pero ¿es que esos trabajos se realizan dentro de las condiciones y plazos que el contrato marca?

Pues como no se realizan y todo parece que concurre á eternizar la empresa, la Junta hará bien en exigir el cumplimiento de lo que corresponda y

si se corre el riesgo de que rescindan el contrato, que lo rescindan; porque mejor es eso que burlarse de un pueblo entero y de sus anhelos, con una flemma que exaspera al menos impaciente.

No hay que tener consideración á nadie, cuando nadie la tiene para nuestro pueblo eludiendo mañosamente obligaciones legítimas.

Si hace falta provocar un nuevo concurso, se provoca.

Todo menos permanecer en manos de negociantes como ratoncillos entre las uñas de los gatos.

Eso no debe tolerarse y por lo tanto á la Junta corresponde activar su papel.

El hambre permanente

Un periódico de Madrid, al comentar la dolorosa noticia de la muerte por inanición de tres personas en un solo día, se eleva á examinar nuestro régimen económico y llega á la deducción lógica y bien fundada, que la transformación social de los impuestos es el legítimo anhelo y la necesidad suprema de la nación española.

A poco que se estudie nuestra organización económica, se ve aparecer el desequilibrio que conduce á la miseria y á la ruina. El presupuesto del Estado exige una suma de gastos desproporcionados con las fuerzas productivas, de tal suerte, que el fisco absorbe no sólo la renta ó producto líquido creado, sino que en sus ataques acomete al capital.

Esto se ve de modo palpable en el impuesto de derechos reales y en muchos artículos de los aranceles de Aduana.

Aun con ser excesivos los ingresos presupuestados, pudiera hacerlos soportables la buena aplicación de los gastos, ¡pero son tan deplorables las aplicaciones de los millones del presupuesto!...

En resumen: *mil millones de pesetas* para gastar cada año, son muchos millones para esta anémica España. Si además de esto se gastan mal, el daño es mayor y la ruina más segura. Esto en conjunto para la entidad nación. En cuanto á los ciudadanos, es ya asunto más sencillo. El que no pueda vivir por falta de recursos, le queda el recurso supremo de *morirse de hambre*.

Ocasiona una baja en los padrones, le entierran y deja de molestar á los hombres de estado y á los políticos de todos matices y colores.

Aquellos testarudos incorregibles que se empeñan en vivir y en aspirar al título de ciudadanos españoles, para sostener el nombre de España en la lista de las naciones civilizadas; aquellos obstinados en trabajar con su inteligencia y con sus brazos, para crear una riqueza contributiva en su patria, á estos, *por ilusos* hay que castigarlos y despedirlos sin piedad. ¡Y lo son! Son despedidos por *El Hambre* y emigran de España, porque en España *no se puede vivir*.

Y así lo expresan, no unos pocos, no unos cuantos, sino doscientos ó doscientos cuarenta mil emigrantes que cada año huyen de España desesperados, arrojando á esta desventurada nación la imprección amarga del despedido héroe romano. ¡Patria ingrata! ¡No poseerás mis huesos!

Y realmente en España la vida material va siendo imposible.

Los artículos de general consumo están tan recargados de precio, que no hay sustancias para surtir la mesa del

pobre. Es caro el pan y los granos, las carnes y el pescado, sobre todos los artículos alimenticios, pesan los derechos de consumo y en los procedentes de la importación, los derechos arancelarios son abrumadores sin razón de equidad. El azúcar es un monopolio, impuesto á los 18 millones de españoles, para favorecer diez ó doce fábricas.

El petróleo se encarece con fuertes derechos en obsequio de cuatro ó seis destiladores. El café, el cacao, el bacalao, que no se producen en España, se gravan contrariando el bien general. De esta suerte entre protección arancelaria á los agricultores, monopolios reservados á las compañías mimadas por el Estado, protección á los industriales, trabas mercantiles y administración insoportable, España con sus propios gobernantes, con su solo fisco, tiene bastante para morir por conjunción.

JACINTO RIBEYRO.

Ecos de la provincia

DESDE JEREZ

El nuevo Gobierno que preside el señor Canal jas, ha sido indiscutiblemente muy bien recibido por el democrático pueblo jerezano.

La caída de Moret del poder nos causa satisfacción, porque don Cayetano del Toro, su representante en Cádiz, en vez de limar asperezas, de armonizar los intereses entre este pueblo y la capital de la provincia, lo que ha hecho es avivar más nuestro enojo.

El hecho de dejar ahora cesante á diecinueve empleados de la Diputación, todos jerezanos, ha sido una ofensa á nuestra ciudad, y de camino una arbitrariedad porque Jerez tiene la misma razón que Cádiz á que sus hijos obtengan sueldos de la Diputación, debido á que dicha Corporación la sostenemos todos los hijos de la provincia.

Nunca fué don Cayetano muy mirado en sus actos. Como político siempre ha tenido arranques de potro loco, saltos de cigarrón, pero creíamos que el silencio en que ha vivido muchos años, el desengaño de otros tiempos, le devolvieran al campo de la política con más experiencia.

Ha sido lo contrario. Genio y figura hasta la sepultura, dice el refrán. Y don Cayetano morirá así, engreído, considerando á los pueblos como los vinos, á esas casetas de campo de cartón, que la colocan á donde sus caprichos los inspiran.

Jerez, el pueblo de la democracia, perdona esas imprudentes provocaciones y no hace responsable de ellas á Cádiz.

Además, por mucho que haga don Cayetano, aquí nunca le hemos seguido, ni jamás le seguiremos.

Casualmente gozamos de una administración buena, cuando menos de concejales de los que pudieran tener con él algunas relaciones hoy en el Municipio.

Aquí, como en toda la provincia, los hechos lo dicen, parece que los elementos incorrectos son los que se aproximan á don Cayetano.

Esa es después de todo una desgracia. Así como hay cuerpo predisuelto á recoger toda enfermedad infecciosa, hay hombres tan desafortunados que solo se atraen á la hez de la Sociedad.

Lo que debemos pedir es que el nuevo gobernador, tenga el tacto suficiente para que Jerez pueda desenvolverse en una política de paz y de beneficios.

Una comisión de ésta irá á saludarle y á ofrecerse incondicionalmente, y de paso á protestar contra la política que ha seguido el jefe provincial.

El Corresponsal.

Jerez, 16 Febrero 1910.

DESDE ALCALÁ DE LOS GAZULES

Sr. Director de EL DEMOCRATA: Distinguido amigo y estimado correligionario: Es sin duda un gran be-

neficio para esta población la entrada del señor Canalejas en el poder.

Nunca han seguido, los alcalareños, con mayor avidez el rumbo de la política nacional, como en esta ocasión.

Depende que cese nuestra guardia contra el señor del Toro, en que se arreglen las relaciones entre el señor Moret y Canalejas, cosa que deseamos, para fortuna de la provincia.

Hasta ahora las corrientes son favorables á nuestros intereses. Alcalá que tuvo que formar solidaridad local para no aceptar la imposición de don Cayetano, queriendo hacer tragar una personalidad desprestigiada, descansará desde el primer momento que el jefe provincial pierda todo influjo, de estar en guardia y armado contra sus imposiciones.

Nuestra administración aquí hoy es de lo mejor. ¡Cómo que la hace el pueblo! Hoy por hoy, estábamos desligados de todo compromiso con la política provincial. Ahora cuando venga el nuevo gobernador iremos á ponernos á sus órdenes, á prestarle todo apoyo en bien de la política liberal, á cambio de que se deje al pueblo la inspiración en la forma de administrarse sus intereses.

El Corresponsal.

Alcalá, 16 Febrero 1911.

DESDE VILLAMARTIN

Los liberales estamos de enhorabuena. Canalejas ha subido al poder, y la desatentada y agresiva política que hace el señor del Toro con estos pueblos cambiará como es natural, para fortuna nuestra.

Ya sabe usted, señor Director, que aquí la mayoría del Ayuntamiento es republicano. Maltratados, vejados y perseguidos los liberales y convencido de luchar contra les que manejan el papel de oficio, tuvimos que uniros á ellos, para rachazar inexplicable y suicida imposición de don Cayetano.

Ruego á usted que haga saber en EL DEMOCRATA, que aunque arrinconados, por los que deberan defendernos, están los liberales de Villamartin, dispuestos á prestar al nuevo gobernador, cuantas facilidades sean necesarias para bien de estos pueblos, y robustecimiento del maltratado y desperdigado partido liberal.

El Corresponsal.

16 Febrero 1910.

¡Qué vergüenza!

Nos escriben que el Ayuntamiento de Jimena, dirigido y mangoneado, por el neutro Limón, acordó en sesión ver con agrado la conducta del síndico, el cual espalda disparó tres tiros, hiriéndolo, contra un honrado vecino de esa localidad, y ofendió de hecho, también traidoramente, al Sr. Morejón, persona muy estimada en aquella localidad.

¡Oh, asombro!

¡El colmo del cinismo!

Una corporación municipal estimulando á asesinar á los liberales de abolengo y de camino al pueblo que est con ellos identificados.

¡Qué gloria para D. Cayetano!

¿Tardará mucho en venir el nuevo gobernador, funcionario de una política más humana?

Como tarde el viaje va á encontrarse con una provincia de cadáveres mutilados.

Verdades como puños

Retamos á D. Cayetano del Toro para que cuando llegue el nuevo gobernador de la provincia, presente comisiones tan importantes en su número, como en la calidad de los que la compongan, iguales á las que hemos anunciado.

Todas estas fuerzas que pudo disponer D. Cayetano en su tiempo, son las que ahora se revelan contra él, pidiendo reparación á los agravios que las ha inferido, inducidos por esos vividores que le rodean.

Aouerdesse bien, el ilustre gaditano, que mientras estuvo alejado de la política, el único que tuvo siempre recuerdos para él fué EL DEMOCRATA, y el que puso todo su leal empeño para que se le diera la jefatura provincial.

Pero como nuestro periódico trata ser fiel reflejo de la opinión, creía que engrandecería á los pueblos el Sr. del Toro, y no se llevaría de egoístas aduladores, ni de su carácter sin freno, porque cuando se maneja el poder, toda habilidad y prudencia debe ser poco, ha tenido por fuerza, más tarde, que seguir á la opinión, y censurar á D. Cayetano cuando aquella contrariada y lastimada empezó á condenarle.

No hace muchos días que publicamos un artículo, en que le dábamos tres meses de plazo para continuar en la jefatura del partido. Más claro, para que rectificara la conducta emprendida á consecuencia del influjo de los vividores que le rodean.

A esto nos contestó cuatro periodiquillos, que viven de lo ilícito, con algunas desvergüenzas, que despreciamos. Creían que la comida la tenían asegurada, y por eso seguían su sistema de mortificar á todo el que opina, lealmente, en contra, del que tiene la llave de sus despenas.

Las cosas han cambiado mucho, y ahora como esos no son más que orgánico de la nómina, cuando vean que esta se desliza de la mano del sabio facultativo, entonces todos esos elogios interesados lo degenerarán en censuras.

Pero aun hay más. Se atrevió cierto diputado provincial á escribir en el organillo, publicación semanal inmundia, á protestar de nuestro artículo.

¡Es cinismo!

Coja el Boletín, y vea, el tal diputado provincial, si puede ejercer hasta su carrera.

A buen entendedor con pocas palabras basta.

Después de todo, nosotros no hacemos más que compadecer á D. Cayetano, por haberse rodeado de nulidades.

Panamá gaditano

Es verdaderamente escandaloso el asunto del ex arriendo de contribuciones de la provincia.

Ya se encuentran en la Cárcel de esta capital, el apoderado del arrendatario, y el recaudador de esta ciudad, señores Hernández y Varela, respectivamente.

Esta determinación del digno juez instructor de esta ciudad merece plácemes, porque doliéndonos á nosotros, como al que más, las contrariedades de esos perseguidos por la ley, es un ejemplo de buena justicia, para las clases populares, que vayan también á la Cárcel los delinquentes de levita.

Igualmente merece plácemes el jefe de la inspección regional Sr. Fernández Lagunilla que se encuentra girando una visita á la Delegación de esta capital. El buen tacto que está empleando en su delicada y difícil misión, es de todos reconocido y elogiado.

Ahora bien, como el asunto es escandaloso, y la opinión sigue paso á paso este proceso, debemos solicitar que ya que se ha tirado del velo, se descubra del todo; averiguándose el origen del conato de incendio que ocurrió pocas noches antes en la casa que ocupaban las oficinas del arriendo, toda vez que de la inmediata ó sea de la Cooperativa, mandaron á preguntar lo que ocurría, creyéndose que se trataba de un incendio cuando solo era la quema de papeles, según manifestaron al decir del rumor público en dicha casa.

También sería conveniente investigar, á que parte fueron á parar los verdaderos libros de contabilidad del expresado arriendo, y si fueron llevados al Rosario, en primer lugar; á la parte alta, y después á la baja, y por último, si se encaminaron á la torre, ó tomaron el tren para Zaragoza.

Sería de mucha utilidad se vean las propiedades que hayan adquiridos algunos funcionarios del arriendo, averiguándose si algunas proceden de bienes del Estado, y de paso, observar si los recibos pendientes de cobros, si es cierto lo deben los contribuyentes.

Pudiera ocurrir que hubiera algunos cobrados, mediante embargos de bienes y frutos.

Explicuémoslos con más claridad, sirviéndonos de un ejemplo. A un propietario por débitos de contribución de un año se le embarga la renta. A éste no se le puede entregar los recibos mientras exista el descubierto; pero en cambio, no puede haber algún recaudador, que haya cobrado parte de la renta, y sin embargo no haya retirado los recibos correspondientes á la suma que tenía apercibida?

Estas averiguaciones creemos las está practicando el digno inspector regional, señor Fernández Lagunilla.

¿Cabe en cabeza humana que un recaudador, en varios años reúna un capital de más de un millón de pesetas? ¿Las fincas adjudicadas al Estado por débitos á la Hacienda, quiénes son los que las cobran?

En esta provincia hay muchas en esta categoría.

¿Tendremos otro Monte de Piedad de Jerez, y otro escándalo como el del Estampillado?

Creemos que éste le superará á todo. Y hasta mañana.

X.

Perfiles cómicos

El Correo de Cádiz

ya nos tiene atufados con tanto incienso místico como nos dá á diario.

Qué si Moret es esto, qué si está excomulgado, que si los liberales son todos unos diablos que votan por el Censo y están empadronados... Latines por arriba, sentencias por abajo:

lo que dice el Obispo de Jaca, que es un santo; y en letra pequeñita nos suelta articulazos morales y beatíficos que los cree inspirados y hacen igual efecto que al que le duele algo y se toma un calmante de morfina ó de láudano, que se queda dormido á los primeros tragos!...

¡Pero qué antipatía le tiene á los teatros, por más que en ellos entran sin que le cueste un cuarto!

¡Que *La Gatita Blanca* es un perfecto escándalo! ¡Que nadie debe verla porque si vá, ¡Dios santo! ya está el hombre hecho polvo, es decir condenado!...

Pero sus redactores que, están acorazados van á verla y no pecan... ¡Misterios, voto al chapiro, que nosotros ¡hay miseros! nunca nos explicamos!

En total; que *El Correo* desde que ha puesto el paño del púlpito y nos lanza un sermón á diario, (cobrando dos pesetas de suscripción, de paso) nos tienen tan cohibidos y anatematizados

con la Muerte, la Gloria, el Infierno, el Pecado, Moret, los liberales, los negros y los blancos, que vá á llegar el día en que cuando sintamos ganas de verter aguas, le iremos replicando

nos perdons lo poco honesto de ese acto!!

A PRESENTARSE.—Manuel Ramirez Castillo, hijo de Pedro y de Rosario, de 48 á 50 años de edad.

Para asunto que le interesa puede personarse á don Ramón López, en San Fernando, Ancha, 26, ó en su defecto, sus familiares ó herederos.

CONSULTORIO JURIDICO.—Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

PROCURADOR.—El Procurador de este Ilustre Colegio Don Antonio Rodríguez y Piñero, ha trasladado su casa y despacho á la calle de Enrique de las Marinas, 19, donde ofrece sus servicios á sus clientes y al público en general.

Horas de despacho: de once á una del día y de ocho á nueve de la noche.

CINEMATÓGRAFO.—Programa para hoy: Espectáculo por secciones: Primera parte de la sección: mil quinientos metros de películas estrenos.

Segunda parte de la sección: debut de la sin rival pareja en miniatura de bailes cosmopolitas «Ramos Pericé».

Tercera parte de la sección: debut del célebre cantador por malagueñas Manuel Garrido, acompañado del notable tocador de guitarra Manuel López Cepero, ambos de Jerez.

Precios: Preferencia, 0'40 pesetas; entrada general, 0'20.

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía cómica lírica de la eminente tiple Pilar Pérez y el primer actor don José Bueno

Primera sección, á las 7 y 30: *La Moral en peligro*.

Segunda sección, á las 8 y 30: *La Rabelera*.

Tercera sección (doble), á las 9 y 45: *El Patinillo y La alegría del batallón*.

ASUNTO MISTICO.—¿Dónde habrán ido á parar mil quinientas pesetas que importaba la dote de una religiosa?

Y hablamos de mil quinientas pesetas porque si bien la dote era de doscientas cincuenta pesetas más, esta última cantidad ha ingresado.

Dentro de pocos días creemos aclararemos este enredo.

ENHORABUENA.—Sela damos muy cordial á nuestro querido compañero en la prensa, don Julio Moro, por haber tenido hermosa ocasión de convencer con argumentos contundentes, á un asalariado empleado municipal, de que es muy peligroso meterse con las personas honradas.

UN RUEGO.—¿Se ha enterado el señor obispo de la diócesis de lo ocurrido en Castellar, entre el cura saliente y el recién nombrado?

Es necesario que lo averigüe y de paso aconseje al antiguo párroco de esa villa, que sus deseos de ser caciquillo, aunque lo hereda de familia, no son propios en un padre de almas.

Desde que el tal presbítero señor Sánchez Marchena, sobrino del desprestigiado político de Jimena, decía tenía allí la representación política de don Cayetano, estaba Castellar en perpétua lucha.

Hemos llegado ya á lo inverosímil.

¡Los curas, caciques, don Cayetano!

Por algo es aficionado el jefe provincial á las procesiones.

BUENA MEDIDA.—El dignísimo juez instructor de San Roque, que entendía últimamente en el caso de desobediencia del tristemente célebre arriendo del impuesto de consumos de La Línea, ha obligado que se devuelva el carbón de cock que arbitrariamente retenía dicho arriendo á la Fábrica de alumbrado de electricidad, La Concepción, de aquella villa.

También se dice que ha procesado al arrendatario.

La energética resolución adoptada por ese imparcial y hábil funcionario de nuestra administración de justicia, ha sido muy bien acogida, porque era un ejemplo pernicioso, para aquella región, que el arriendo de esos impuestos y el cacique hicieran cuantas tropelías le vinieran en ganas, confiados que quedarían, como desgraciadamente ha ocurrido hasta ahora, todas impunes.

¡Así se hace pueblo, y así se fomenta el respeto á las leyes.

¡Muy bien!

Nuestra enhorabuena al pueblo de La Línea.

FELICIDADES.—Celebra mañana sus días nuestro querido amigo el acreditado industrial, don Gabino Martínez y Gutiérrez, propietario de «La Carabela».

BUQUE DE GUERRA.—A las cuatro de la tarde fué avisado á la Comandancia de Marina por el vigía, que se había divisado en el Estrecho el cañonero «Don Alvaro de Bazán».

JIMENEZ Y REGIFE

SAN JOSE Y SAN JOAQUIN

Grandes fábricas de mosaicos y piedra artificial en Cadiz y Jerez de la Frontera

●●● Especialidad en trabajos de «Cemento-armado» ●●●

DEPÓSITOS de materiales de construcción, saneamiento y decoración

Las más altas recompensas en las más importantes Exposiciones.—Gran premio en Florencia (Italia).—Medalla de oro de primera clase en Paris (Francia).

DESPACHOS CADIZ: San Francisco y Valde-Iñigo } TELEFONOS
JEREZ: Calle Larga, 67 } NUMEROS 71 y 72.

Pídanse catálogos y notas de precios

La solemne misa de Requiem con Vigilia y Responso que se ha de celebrar el Sábado 19 del actual, á las once en punto, en la Iglesia de San Francisco de esta ciudad, será aplicada por el alma del

EXCMO. SR.

D. MANUEL CALDERON Y PONTE

Diputado provincial y ex-presidente de la Excm. Diputación

O. E. P. D.

Los Sres. Gobernador Civil, Presidente de la Excm. Diputación, Vice-presidente de la Excm. Comisión Provincial y Diputados Provinciales.

Ruegan á sus relaciones á amistades la asistencia á tan religioso acto

Cádiz Febrero 1910.

BANCO DE CARTAGENA

Capital: 10.000.000 de pesetas completamente desembolsado

CASA CENTRAL EN CARTAGENA

Sucursales, en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

Facilita giros y letras en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo. Descuenta letras y cupones. Compra y vende monedas y billetes extranjeros. Admite depósito en custodia. Sin cobrar premio alguno.

Cartas de crédito.—Giros telegráficos.—Pignoraciones

Abona á las cuentas corrientes los siguientes intereses:

Cuentas corrientes disponibles á la vista	1	0,0	anual.
» » » á 8 días	1'25	0,0	»
» » » á 30 »	1'50	0,0	»
Imposiciones á fecha fija.	3	0,0	»

En su Caja de Ahorros abona interés á razón del 3,00 anual

Acreditado taller de PINTURAS

de José Ramírez Silvera, establecido en la plaza de Mina, número 4.—Cádiz.

Esta casa, por su crédito, ha conseguido gran importancia, siendo una prueba de ello, la infinidad de trabajos que se le encomiendan.

Imitaciones de maderas y mármoles, adorno y decorado de habitaciones al temple, óleo y barniz, pintura de fincas y buques, blasones y heráldica.

Esta casa emplea para sus trabajos, esmalte especial para cámaras de buques, altares, portajes elegantes para interior y exterior, con gran brillo y blancura.

Se reciben encargos para pintar en los pueblos de la provincia. Esta casa tiene garantizada su responsabilidad subsidiaria ante la Ley de Accidentes del Trabajo.

Se reciben avisos en este taller los días laborables, de 7 á las 18 horas.

SOLEDAD.—La Sociedad de Pintores de esta capital, en sesión celebrada, acordó la renovación de la mitad de la Junta, designando para la presidencia, al señor don José Estevez.

Notas marítimas

Entraron en nuestro puerto los buques siguientes:

Vapor *Cabo Nao*, de Sevilla, con carga general.

Idem *Cádiz*, de Buenos Aires y Las Palmas, con carga general y 39 pasajeros.

Idem *Navarro*, de Marsella y Málaga, con carga general y un pasajero.

Idem *Cabo Blanco*, de Málaga, con carga general.

Idem *Arroyo Hondo*, de Isla Cristina, con carga de sardinas.

Idem *José María*, de Sevilla, con carga general.

Goleta alemana *Johanna*, de Tángr, en lastre para cargar sal.

Laud *Joven Manuel*, de Estepona, con frutas.

Crónica de teatros

Teatro Principal

El público salió satisfecho anoche del Teatro Principal. El debut de la Compañía de la Srta. Pilar Pérez, ha conseguido impresionar afablemente á los amateurs de Cádiz.

Los elogios que se hacían de la triple Srta. Pilar Pérez, han resultado justos.

En el papel de la «Pastora» en *La Patria Ohica* y en el de «Cosette» en *Los Bohemios*, estuvo á gran altura.

Es una verdadera artista. Se conoce que estudia y siente. En la expresi-

ón, en el gesto, en todos sus movimientos, se vé que conoce el secreto de la escena y que es artista de vocación.

El público entusiasmado, delirante á ratos, no cesó de aplaudirla y codicioso hizo que repitiera las canciones más inspiradas y las escenas más culminantes en las que ella tomó parte.

La triple cómica Srta. Mercedes Pérez, es otra artista de mérito. Tiene buena voz, es hermosa y muy inteligente.

También estuvieron muy bien en sus respectivos papeles, la Sra. Juana Sanz y Sres. Rubio y Meliá.

Esta noche estreno de la zarzuela de Sinesio Delgado y Vicente Lleó, *La moral en peligro*, en la primera sección; *La Rabalera*, en la segunda; y en sección doble, *El Patinillo y La alegría del batallón*.

En *El Patinillo* decorado nuevo de los Sres. Sancho y Mazón.

Los presupuestos de La Línea

El gobernador devolvió, por inadmisibles, al Ayuntamiento de La Línea, los presupuestos que confeccionó para este año.

Aunque el analfabeto alcalde que padece aquella importante población, debido á influjos de D. Cayetano y á travesuras de la *partida* que se llama conservadora, la cual se traga á aquel pueblo, había asegurado, que la aprobación de los presupuestos era un hecho, la realidad ha desmentido tan impudorosa afirmación, contra la honorabilidad y justicia del gobernador que se nos fué.

Sabemos que han hecho un nuevo

presupuesto de forma distinta, pero en defecto igual al anterior.

El Sr. Toledano, concejal del *Círculo Mercantil*, de esa población, importante sociedad, la que con sus actos de civismo y energías, proporcionará la regeneración en la Administración, se ha negado como miembro de la comisión de hacienda, á firmar ese nuevo engaño.

¡Muy bien hecho!

Cuente el pueblo de La Línea, que si antes no se aprobaron sus presupuestos porque gozábamos de un gran gobernador, ahora, tampoco se aprobarán, porque para algo está Canalejas en el poder.

Hay que ser, de por fuerza, honrado.

Comisión provincial

Celebró hoy sesión la Comisión provincial bajo la presidencia del señor don Francisco Guerra Jiménez y con asistencia de los señores Ojeda, Barreto, Romero Corona, Castro y Toscano.

Se despacharon los acuerdos siguientes:

Confirmar la baja en el Manicomio, de Antonio Ibáñez Suárez.

Se entregue al albergado que fué del Hospicio Antonio de Jesús Expósitos las cantidades que tiene impuesta en la Caja de Ahorros.

Conceder la autorización que ha solicitado el Director de la Casa Matriz Expósitos para adquirir la cera que ha de consumirse durante este año en la capilla del Establecimiento.

Aprobar las cuentas del sepelio de la hija de la caridad del Manicomio Sor Manuela Josefa de Drabasa.

Quedar enterado de la R. O. del Ministerio de Instrucción pública por la que se nombra al diputado provincial Excmo. Sr. D. Fernando Barreto vocal de la Junta de Instrucción pública.

Adjudicar á don Manuel Alvarez el concurso para los impresos con destinos á las operaciones del próximo reemplazo.

Aprobar los expedientes electorales de los Ayuntamientos de Trebujena y Castellar, y no habiendo más asuntos se levantó la sesión.

Vapores á Puerto Real

Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique de la Compañía Transatlántica.

Salidas.—De Puerto Real á Cádiz, 8 de la mañana y 11'15 de la idem.

De Cádiz á Puerto Real, 9'30 de la mañana y 3'45 de la tarde.

Todos los viajes hará escala en el Dique de la Compañía Transatlántica.

Los domingos y días festivos, solo se verificará el servicio entre Cádiz, Puerto Real y el Dique.

Precios: Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca, popa, 1 peseta; proa, 0'63, Marineros del servicio, 0'32 pesetas.

Entre Cádiz y el Dique: Popa, 1 peseta, de Noviembre de 1909.

Cada mandado de equipaje abonará 0'50 peseta.



IMPRENTA

«La Unión»

PLAZA FERNANDEZ FONTECHA,

NÚMEROS 4 Y 5.—CADIZ.

EN este establecimiento tipográfico se hace toda clase de trabajos de lujo y corrientes, á precios muy económicos. Tarjetas de visita desde 1'25 pesetas el 100. Memorandums, Facturas, Circulares, anuncios, obras, folletos, periódicos, etc. Sobres timbrados desde 6 pesetas el millar. Recibos de casa, Planillas de nacimiento y defunción. Fés de vida y contratos de matrimonio.

—PRONTITUD, ESMERO Y GRAN ECONOMIA

El Demócrata

Diario de la tarde

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Cádiz	2'50	ptas. al mes, pago adelantado
En la Península	8'00	ptas. trimestre id.
Extranjero	14'00	»
Número suelto del día	10	céntimos.
Id. atrasado	25	céntimos.

—Anuncios á precios convencionales—

Se admiten esquelas mortuorias hasta las 5 y media de la tarde. Redacción y Administración Adolfo de Castro 26.

Sección oficial

Nota religiosa.

SANTO del día 19.—San Conrado.

SANTO del día 20.—San León.

Vapores al Puerto.

Servicio entre Cádiz y el Puerto de Santa María, con salidas de

PUERTO CADIZ

DIA 19

8 45 de la mañana. || 10 00 de la mañana.
11 30 de la idem. || 12 45 de la tarde.

DIA 20

8 45 de la mañana. || 10 00 de la mañana.
12 45 de la idem. || 2-00 de la tarde.

Mareas de mañana.

ALTAS: A las 10 y 48 de la mañana.
» A las 11 y 31 de la noche.

BAJAS: A las 4 y 34 de la mañana.
» A las 5 y 17 de la tarde.

Sale el Sol á las 7 y 09 m. de la mañana.
Se pone á las 6 y 10 de la tarde.

Sale la luna á las 1 y 31 de la tarde
Se pone á las 3 y 54 de la mañana.

Planillas de nacimiento y defunción, á 10 cénts.

Tarjetas de visita desde 1'25 ptas. 100

PLAZA DE SAN AGUSTIN, N.º 4

IMPRENTA «LA UNION»

Oficinas públicas

EN CADIZ

Horas de despacho en los días no de fiesta
Gobierno civil de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Gobierno militar de 9 de la mañana á 12 de la misma.

Delegación de Hacienda de 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Zona de reclutamiento de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Diputación provincial de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Juzgados municipales de los distritos de San Antonio y Santa Cruz: de 9 á 12 de 1 mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Central de Contribuciones de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Administración de Contribuciones de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

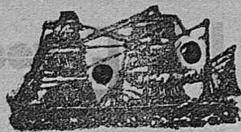
Correos: Certificados de todas clases de valores en metálicos y valores de todas clases. de 15'30 á 17.

Ayuntamiento de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde.

Apartado: media hora después de la llegada de cada correo. Reclamaciones de todas clases de 8 de la mañana á 11 de la misma.

LUIS CARAMÉ—Habilitado de clases pasivas: Calle Constitución, número 73.—San Fernando.

Imp. LA UNION. F. Fontecha, 4.—Cádiz



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE NY. VA YORK, CUBA Y MEXICO
El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor Antonio López

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Manuel Calvo

LINEA DE FILIPINAS
El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho ya escalas intermedias, el vapor Claudio López

LINEA DE BUENOS AIRES
El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor P. de Sarrástegui

LINEA DE FERNANDO POO
El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Alfonso XIII

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

AVISO IMPORTANTE
Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebaja de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Para informes, dirigirse en Cádiz a la Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel a Católica 3.

La Defensa del Contribuyente
Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres
Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.

José García de Cosío
Aceite y Harinas
al por mayor
COBOS, NUMERO 6.—ESCRITORIO
— CADIZ —

FERROCARRILES

Table with columns for destinations (Cádiz, Segunda Aguada, San Fernando, Puerto Real, Puerto, Jerez) and times for ascending and descending services.

Table with columns for destinations (Jerez, Puerto, Puerto Real, San Fernando, Segunda Aguada, Cádiz) and times for descending services.

VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS

SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIAL
Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español

Reina Victoria
su capitán don J. Miró. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades
La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos.

Consignatarios, Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Vapores de la Compañía Sevillana DE NAVEGACION A VAPOR

(antes de Segovia, Cuadra y Compañía)
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Certe y Marsella.— El vapor español.

Castilla
Saldrá de Cádiz
Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

C. Anónima de Vapores Vinesa

(antes Españil y C.º)
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella.— El vapor español

Sevilla
Saldrá de Cádiz
Consignatarios, Isaac Peral 9, entrad por la calle Dr. Zurita, Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Ultramarinos. El "Carlos V."

CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE
Géneros del Reino y Extranjeros, Embutidos, Conservas, Quesos, Mantecas, etc., etc. de las mejores marcas.

Fundición "SAN RAFAEL"

HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA
SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37.—CADIZ.

Esta casa produce pronto, bien y barato: Rejas de hierro dulce y fundido, Antepositos, Balcones, Repisas, Cierros de cristales, Barandas, Cancelas para portón de defensa y de cristales, Pasamanos, Escaleras rectas y de caracol, Verjas y cancelas para cerramiento de jardines, Pasamanos de campo, etc.—Columnas, Pilastras, Marmolillos, Tubos bajantes de agua, etc.—Fuentes, inodoros y mingitorios para servicio público.—Sillas, butacas y bancos de trididad.—Muebles para Patios, Cafés y Restaurants.—Pailas y estufas para para jardines y paseos.—Muebles para Patios, Cafés y Restaurants.—Pailas y estufas para para jardines y paseos.—Muebles para Patios, Cafés y Restaurants.—Pailas y estufas para para jardines y paseos.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª—Cádiz

Para las Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, El vapor BARCELONA

Saldrá de Cádiz
Servicio mensual, fijo y rápido, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con breves escalas en Las Palmas y Santos.—El nuevo vapor correo trasatlántico español 10.000 toneladas VALBANERA

Saldrá del puerto de Cádiz
Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera ordinaria, y carga sin trasbordo por los referidos puertos. Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín, número 2. PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

THE OVIEDO MERCURY MINES L.º

SOCIEDAD ANONIMA INGLESA
AGENCIA: 48, Calle de los Moros. — GIJON

Minas de carbón en Carbayin

Carbones Cribado, Menudo Lavado, Menudo Bruto
Todo uno. Menudo Lavado muy ventajoso, contienen de parte de la galleta y toda la Granza.
Todo Uno muy recomendable conteniendo más del 50 por 100 entre cribado y galleta
— PRECIOS MUY REDUCIDOS —
Carbones muy apreciados para vapor

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas
D. Antonio García y Horma. Aranda 6.
Abogados
D. Manuel Calderón. Rosario 1
José M.º Macalío. Torre 31
Luis Morales: Sacramento 26
Juan Gualberto Peman: I. la Católica 12
Ricardo Ortiz Mérida: Cervantes 9 y 11.
Juan de V. Portela: Mina 5
Luis Alvarez Ossorio: I. la Católica 8
Mannuel Rodríguez Piñero: J. del Toro 19
José Alcaín: D. Tetuán 27
Sebastián Martínez de Pinillos: S. Moret 48
Juan Sánchez de la Vega: Cobos 2
Santiago Abascal: Sagasta 60
Valentín de la Varga: R. de Bustamante 7
Mannuel Hidalgo Machado: S. Terry 1
Academia preparatoria para Militares, Aduanas, etc.
Servicio Hombre: Topete 1
Antonio de Cózar. Sacramento 9
Administradores de fincas
Mariano Muñoz: Valverde 2
Manuel Cárdenas: Columela 2
Goytre y Torres: Beato D. Cádiz 18
Miguel Prieto: C. Castillo 32
Afinadores de piano
Mannuel Quirell: Rosario 17
Joaquín Cuadros. D. Tetuán 7
Agentes de Aduanas
Ramón Córdón: Pedro Conde 1
Manuel Fernández: I. Peral 13
Enrique Rey: I. Peral 7
Andrés González: Consulado Viejo 10
Hijos de Evelio Láinez: C. de la Barca 19.
Hijos de J. Verdugo: I. la Católica 2
José Pastrana: José del Toro 26
Agentes de negocios
Goytre y Torres: B. Diego 18
Julio Bastardi: Manuel Rancés
Manuel Grosso: San Carlos 3
Antonio Muñoz: I. Peral 7
Guillermo Amigueti: Arboleja 6
Agente reclamaciones á ferrocarriles
Eduardo Meléndez: C. del Castillo 3
Fábrica de aguardientes ylicores
Francisco Sanchez Cossio: Columela 4 y 6
Vda. de Morante: Merced y M. Enriquez 4

Banqueros
Aramburu hermanos: Constitución 1
Tovía y C.º: J. del Toro 18
Amaro Duarte: Mina 18
Bazares
La Unión: Columela 7
Inglés: Sagasta 3
Las Flores: Churrucá 2 dup.
Benigno Estayes: Columela 15
Vda. Martell: J. del Toro 15
Cafés y cervcerías
La Inglesa: Plaza de la Constitución 7
El Parisien: Loreto 1
La Imperial: D. Tetuan 8
El Alba: idem 13
La Cruz del Campo: idem 20
La Alhambra: Tomás Isturiz, O. Calvo y Tenaría 8
Alemana: Zorrilla 2
La Ibérica: D. de la Victoria 2
Sin Nombre: Isabel II
Cafés económicos
Anteojos: Santiago Terry y Alameda
Los Tres Reyes: Vea Murguía 2
El Solano: San José 44
Las Cortes: idem 51
La Abundancia: Sacramento 39
El Alcázar: Sagasta 18
La Torre: Benjumeda 24
El Ancla: Sopranis 8
Las Banderas: San Pablo 1
La Bendición: E. Marinas 29
Las Botas: Sopranis 12
La Cabra: Libertad 5
Los Claveles: San Bernardo y Lubet
Corona Nueva: Alcalá Galiano 5 y 7
La Nueva España: D. de la Victoria 4
Las Palomas: Buenos Aires 2
Las Delicias del Pasaje: D. de la Victoria
Los Dos Amigos, Beato Diego 13
Los Prácticos: Sopranis 5
La Privadilla: Gaspar del Pino 1
Maison Dorée: Isabel II
Las Vacas: Alfonso XII 2
La Posada: Arceife (Extramuros)
Casas de cambio y Boles
Alfredo Casal: San Francisco 24
Abelardo G. Infante: idem 16
Carnicerías
La Puerta Otomana, Topete 3
José Macías, idem 1
Juan Sanchez, Santa Inés 14
Juan J. Villegas, Topete 10
Antonio Muñoz, M. Nuñez 15

Carpinterías
Hipólito Alvarez, Sacramento 24
Carruajes de alquiler
Diego Mateo, Constitución 9
Antonio Fontana, idem 1
Luis Anbray, idem 16
Depósito de cerámicos y cerámica
Jiménez y Regif. an Francisco y Nevería
Aguado y C.º: Cobos 6 dup.
Colegios para niños
De 1.º y 2.º enseñanza
San Francisco de Paula: Topete 1
Institución Gaditana: Sacramento 9
San Ignacio de Loyola: C. Viejo 6
San Pedro Apostol: M. Rancés 14
Para niñas
Rebaño de María: San Sebastián 5
Concepción Cantos: Columela 22
María Rivera: San José 15
C. Ramos: idem 8
Comestibles
Mannuel Jesús Gonzalez: San José 18
Mannuel Perez: San Miguel y Sacramento
Indalecio Caso Lopez: Alfonso XII 7
Quintín Gonzalez: Vea Murguía 2
Antonio Alvarado: Consolación 6
Enrique Cabello: Benjumeda 40
Emilio Portas, Cobos 6
Maximiliano Concha: O. Calvo 16
Francisco Santibañoz. I. Peral 37
Anacloto Perez: Buenos Aires 1
Joaquín Fernandez: Sagasta y S. Pedro
Joaquín Martínez: Adolfo de Castro 29
Antonio Caso Lopez: Vea Murguía 10
Confiterías
Rafael Luege y C.º: San José 9 dup.
Francisco Brun: B. Aires 5 y 7
Rafael García: San Francisco 16
Miguel Diaz: Castelar 9
García hermanos: J. R. de Sta. Cruz y Mendez Nuñez
Consignatarios de buques
Joaquín del Cuvillo: J. del Toro 6
Odero Prieto y C.º: C. del Castillo 32
R. de Sobrino y C.º: I. Peral 14 y 15
Vda. de Sebastian Gomez: C. de la Barca 4
Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada: I. Peral 3
Hijos de Evelio Láinez: C. Barca 19
Antonio Millán: Sto. Cristo 2
José L. de la Viezca: B. Diego 9

Droguerías
Ramón E. Casal: Aranda 2 y 4
Juan Mateos: C. Zapata 7
Matute hermanos: Isabel II 2
Manuel Gomez: Columela 8
Francisco Quiroz: Sagasta 13
Elias Gomez: Cardoso 3
Efectos navales
Ildefonso Fuentes: D. Victoria 6 Isabel II
Mariano Batista: I. Peral 7
Encuadernadores
José Naranjo: S. Pedro 4
Hijos de Delgado: Valverde 13
Farmacias
Ramón Casal: Prim 11
Vicente de la Corte: Santo Domingo 7
Servando Matute: Isabel II 2
Fausto Moyano: Cervantes 48
Rosario y Loreto 1
José Nuñez: Feduchi 3
Marcelino Pinto: Dr. R. y Cajal 32
Fotografías
Vda. de M. Pol: S. Francisco 16
Reymundo y C.º: Mina 2
Cepillo: Santiago 1
El Trebol: S. Francisco 28
Herreros y cerrajeros
La Torre y C.º: S. Rafael 33, 35 y 37
Manuel Luengas: Alfonso Lopez 6 y 8
Hoteles
De Francia y Paris: Plaza Loreto
De Cádiz: Constitución 4
Continental: Tetuan 23
Victoria: I. Peral 11 y 12
Roma: Feduchi 4
España: Duque de Tetuan 29
Loreto: Cánovas del Castillo 36
Casas de Huéspedes
Oriente: Nevería 1
Los Cisnes: idem 4
Joyerías
Mexia hermanos: Columela 20
J. Gutiérrez: Aranda y S. Miguel
Antonio Fernandez: D. Tetuan 5
Leche esterilizada
José Enriles y C.º: Mina 2
Despachos de leche de vaca
Manuel Amaya: San Francisco y Sagasta 21
Andrés Parodi: Mendez Nuñez 21
Librerías
MManuelorlloñaz: San Francisco 36
Victoriano Ibañez: D. Tetuan 7

Máquinas de coser
C.º Fabril Singer: Columela 38
Materiales de construcción
Julian Martinez: Solano 27
Matronas
Matilde Moreno: M. Nuñez 18
Juana de Arias: Cruz 2
Médicos
D. Cayetano del Toro: San Miguel 16
Celestino Farrago: Cánovas del Castil.
Ramón Ventún: Cervantes 1
Ramón Rivas: Benjumeda 11
Juan M. Pineda: Valverde 8
Fernando Muñoz: Benjumeda 30
Francisco Millán: Benjumeda 38
Ramón Julia: Sacramento 3
Joaquín Isorna: Rosario 43
Bartolomé Gomez Plana: S. José 54
Manuel Roca: F. Caballero 4
Enrique Diaz Rocafull: Montañez 16
Enrique del Argüelles: S. Miguel 16
José Rubio Argüelles: P. Constitución 3
Carlos Gib: Fdo. G.º Arboleja y Benjumeda
Leonardo R. Lavin: Ahumada 7
Mannuel Pinto: Zaragoza 9
Joaquín Portela: Sagasta 38
Tomás Castro: Cervantes 8
Rafael Bernal: R. Cepeda 23
Fernando Diaz Baralt: J. 'Toro 23
Servando de Dios: Libertad 20
José Gaona: Cervantes 28
Francisco Marengo: F. G.º Arboleja
Raibón F.º Chicano: Sacramento 15
Rosendo Lombera: Bibao 8
Miguel Medina: Arboleja 38
Eduardo R. Lopez: Sacramento 11
José S. Garratón: S. Moret 17
José S. de la Cuesta: Constitución 11
José Ramón de Torre: C. Castillo 2
Modistas de sombreros de señoras
Ernestina Lalanne: D. Tetuan 4
Gonzalo Franco: Aranda
Muebles de lujo
Manuel Martínez: D. Tetuan 24
Matias Rodríguez: Rosario 10
Luis Salvador: Sacramento 11
Fábricas de naipes
Segundo de Olea: Sacramento y D. Arias
Manuel Gonzalez: M. Nuñez 2
Notarios
Ricardo Pró: C. Viejo 4
Luis Alvarez Ossorio: I. la Católica 8
Fco. Duque: San Pedro 26